9. Se notifica la respuesta al peticionario.

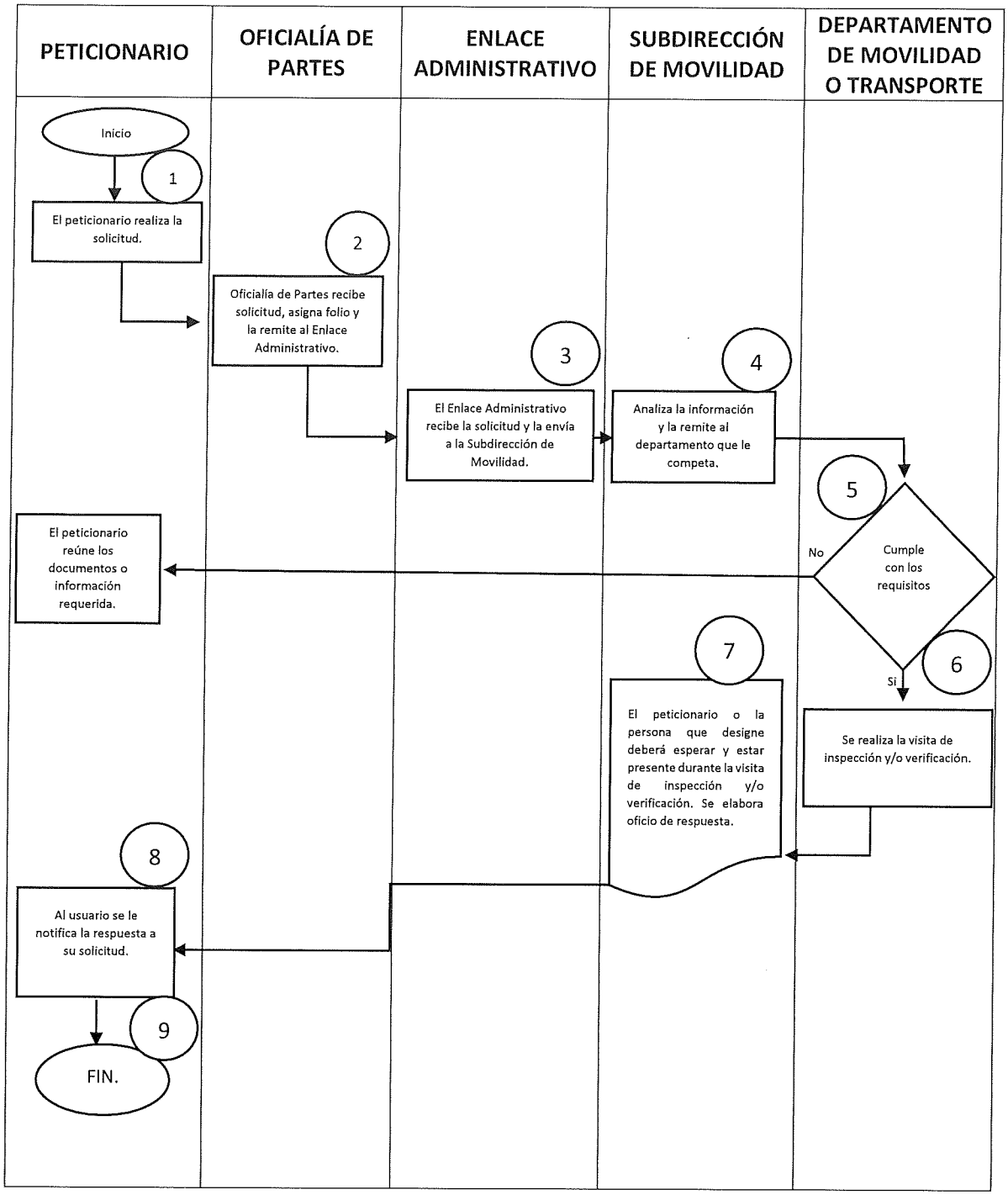

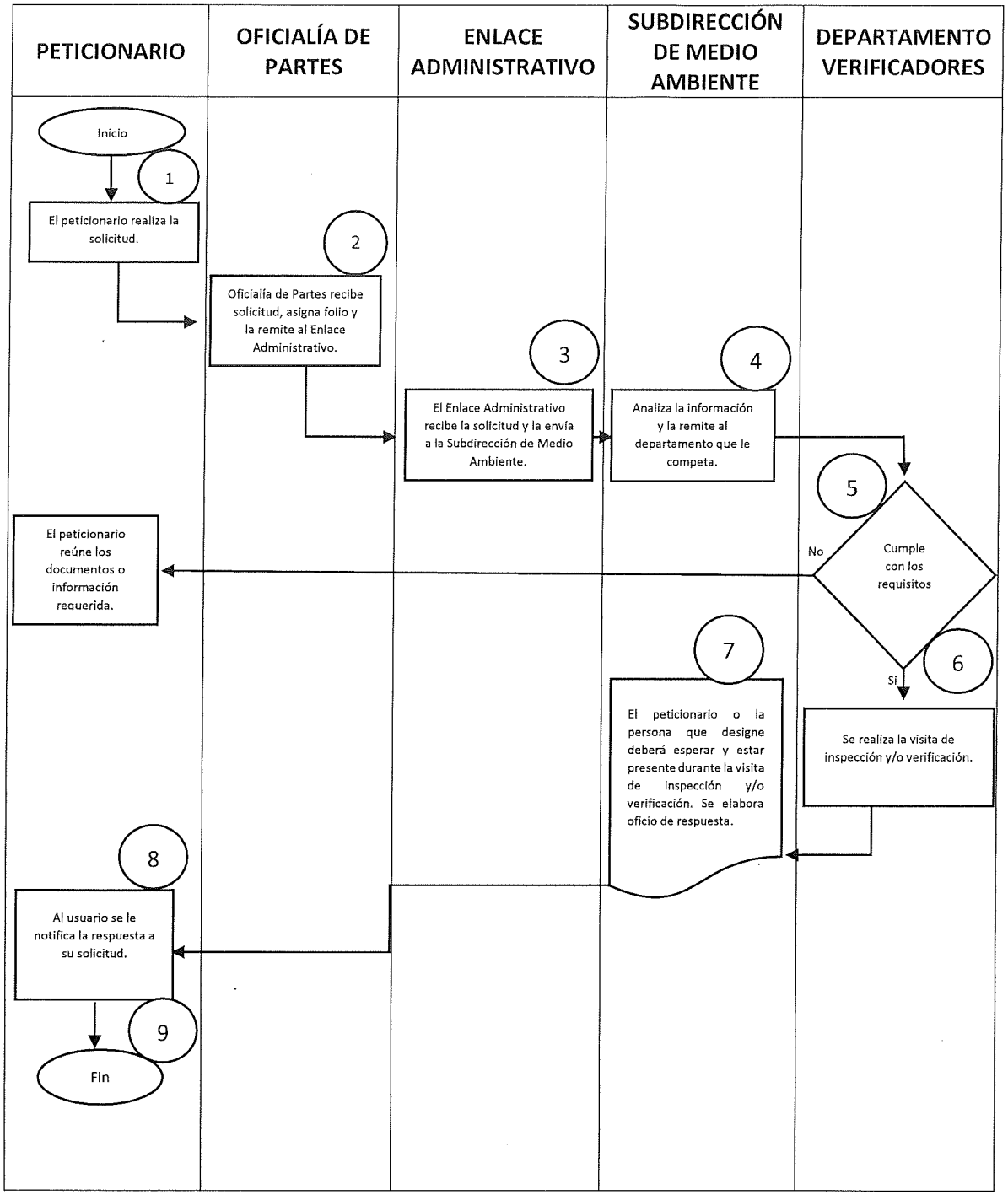
PETICIONARIO
OFICIALÍA DE PARTES
ENLACE ADMINISTRATIVO
SUBDIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
DEPARTAMENTO VERIFICADORES
Inicio
1
El peticionario realiza la solicitud.
2
Oficialía de Partes recibe solicitud, asigna folio y la remite al Enlace Administrativo.
3
El Enlace Administrativo recibe la solicitud y la envía a la Subdirección de Medio Ambiente.
4
Analiza la información y la remite al departamento que le competa.
5
Cumple con los requisitos
No
El peticionario reúne los documentos o información requerida.
Si
6
Se realiza la visita de inspección y/o verificación.
7
El peticionario o la persona que designe deberá esperar y estar presente durante la visita de inspección y/o verificación. Se elabora oficio de respuesta.
8
Al usuario se le notifica la respuesta a su solicitud.
9
Fin